

DICARAM S.A.
Km. 19 Vía a la Costa
Telf. 2874128

Guayaquil, 18 de Marzo del 2010

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Según designación que me hiciere el Directorio como Comisario de vuestra Compañía, y que de conformidad a lo que dispone el Registro Oficial No.435 del 11 de Mayo de 1990. Tengo a bien poner a su consideración el presente informe.

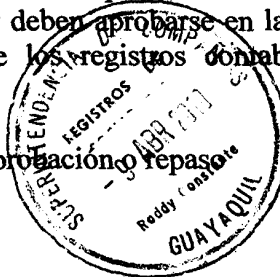
1.- La revisión se hizo de acuerdo con principios contables generales y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias soy de la opinión que el balance general sometido a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado del de la compañía al 31 de Diciembre del 2009.

2.- Los libros sociales de la compañía como son: libros de acta de junta general, libros de directorios, libros de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad en general se llevan con pulcritud, encontrando todos los lugares apropiados que guarda la mas absoluta seguridad.

3.- Los libros antes mencionados se encuentran en custodia de la gerencia y se notan que se encuentran en buen estado. También ocurren igual con los libros del departamento de contabilidad los mismos que se haya en poder del contador de la empresa.

4.- Respecto al cumplimiento del Art.321 de la ley de compañías, debo manifestar que se ha cumplido con los numerales que hubo necesidad de aplicar. Por lo expuesto, considero que los estados financieros son confiables y deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación y repaso.



Atentamente,

Simón Puesca Villamar
Reg. No. 013127